



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 8 de Abril de 2013

157/13

Expte. N° 14043/09

VISTO:

La Nota N° 0135/13, mediante la cual el Ing. Eugenio Martínez, en su carácter de Profesor Adjunto Responsable de la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita el redictado de la asignatura durante el Primer Cuatrimestre del corriente año, tal como se viene haciendo en los últimos ciclos académicos; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del redictado es reducir la cantidad de alumnos que cursan la materia durante el Segundo Cuatrimestre;

Que se ha expedido la Escuela de Ingeniería Industrial, la cual, luego de analizar el pedido, sugiere hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

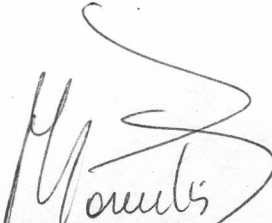
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I sesión ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2013)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Autorizar el dictado** de la asignatura **MECANISMOS Y TECNOLOGIA MECANICA** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial durante el Primer Cuatrimestre Lectivo 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Martínez y siga por Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. Mónica Liliana PARENTE
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA